



¿Puedo obtener servicios de SSB?

Can I Get Services from SSB?

¿Qué son los SSB?

La Ley Federal de Rehabilitación dice que el dinero tiene que ser usado para servicios vocacionales de rehabilitación para personas con discapacidades. Estos servicios pueden ayudarle a conseguir o mantener un trabajo. En Minnesota, los Servicios Estatales para Ciegos (*State Services for the Blind - SSB*) ofrecen servicios a las personas ciegas o con problemas de visión que quieran trabajar.

¿Puedo obtener servicios?

En general, usted es elegible para obtener servicios de SSB si:

1. Usted tiene una discapacidad visual. Esto se define como:
 - una agudeza visual de 20/60 o menos en el mejor ojo con la mejor corrección
 - la ausencia de al menos un cuadrante completo de visión binocular o
 - una afección física o una pérdida progresiva que probablemente resulte en ceguera legal
- y**
2. Usted necesita servicios vocacionales de rehabilitación para prepararse, encontrar o mantener un trabajo
- y**
3. Usted puede beneficiarse de los servicios vocacionales de rehabilitación.



Usted es elegible automáticamente si recibe Ingreso de Seguridad Suplementario (*Supplemental Security Income - SSI*) o Seguro de Discapacidad del Seguro Social (*Social Security Disability Insurance - SSDI*) debido a su pérdida de visión.

Si la SSB decide que usted no puede beneficiarse de los servicios porque su discapacidad es demasiado grave, deben demostrarlo "mediante pruebas claras y convincentes."

¿Todos los que son elegibles reciben ayuda?

Es posible que las personas con las discapacidades menos severas no obtengan ningún servicio a menos que haya suficientes fondos en el programa de SSB para servir a todos.

¿Qué es una discapacidad grave?

Usted tiene una **discapacidad grave** si:

1. Su discapacidad hace que una o más de las siguientes cosas sean muy difíciles:

- ir de un lugar a otro
- hablar y escuchar a los demás
- cuidar de sí mismo
- hacer o llevar a cabo planes
- tolerancia en el trabajo (usted necesita cambios en el trabajo para poder desempeñar su empleo)
- tener las habilidades para tener un trabajo
- llevarse bien con los demás

y

2. Usted necesita más de un servicio durante un largo tiempo para prepararse, encontrar o mantener un trabajo.

y

3. Junto con su discapacidad visual usted tiene una discapacidad física o mental o una combinación de discapacidades que causan serias limitaciones funcionales.



¿Cómo lo solicito?

1. Usted tiene que solicitarlo escribiendo una carta o enviando un formulario de solicitud completo a SSB.

- Área Metropolitana: (651) 539-2300
- Llamada Gratuita: 1(800) 652-9000

Pida hablar con alguien de la Unidad de Desarrollo de la Fuerza Laboral.

Usted también puede utilizar la solicitud de información en línea en:

<https://mn.gov/deed/ssb/about/contact/locations/ssbinfoform.jsp>.

Usted tiene que firmar un formulario de "autorización de divulgación de información". Esto le permitirá a SSB obtener sus registros médicos para comprobar que tiene una discapacidad visual.

2. En la mayoría de los casos, un consejero de SSB se reúne con usted dentro de un plazo de un mes a partir de su solicitud. El consejero le explica el proceso de rehabilitación y los diferentes programas que ofrece SSB. Es posible que usted también tenga que asistir a una sesión informativa sobre los servicios de SSB.

El consejero le pide a usted cualquier otra información que necesite para determinar su elegibilidad. Puede tratarse de cosas como su historial laboral, educación y capacitación, habilidades e intereses, necesidades de rehabilitación y posibles metas profesionales.

Al recolectar la información, SSB revisa la información existente en la medida que sea posible. Si eso no es suficiente para decidir si usted es elegible para los servicios, ellos trabajan con usted

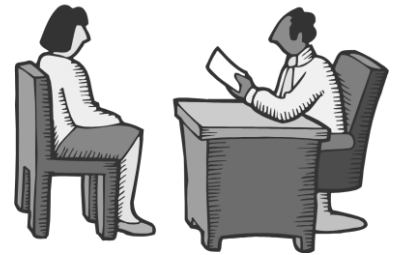
para obtener más información que necesiten. Si hay un costo para obtener esa información, puede pedirle a SSB que lo paguen ellos.

La mayoría de las decisiones se toman en un plazo de 60 días a partir de la fecha de entrega de la solicitud. Si se necesita más tiempo, SSB tiene que hablar con usted para llegar a un acuerdo sobre una extensión de tiempo.

Si a Usted se le Niegan los Servicios

Si SSB rechaza su solicitud de servicios de rehabilitación ellos tienen que enviarle una carta en la que se le informe:

1. Por qué se le negó
2. Cuáles son sus derechos y recursos legales **y**
3. Sobre el Proyecto de Asistencia al Cliente (CAP) y cómo el CAP puede ayudarle a usted



Si SSB decide que su discapacidad es demasiado grave para que usted sea elegible, ellos deben darle a usted la oportunidad de tener una consulta completa antes de negárselo. Si se le niega por esta razón, usted tiene 2 derechos básicos:

1. SSB revisa su solicitud cada año para ver si usted es elegible en una fecha posterior, o
2. Usted puede apelar la negación inmediatamente.

Si SSB considera que usted no es elegible para los servicios vocacionales de rehabilitación, ellos deben verificar si usted es elegible para alguno de sus otros programas como vida independiente, auto-cuidado o servicios de rehabilitación infantil.

Proyecto de Asistencia al Cliente (*Client Assistance Project* - CAP)

Si usted es un cliente o un solicitante del VRS o SSB, puede llamar al Proyecto de Asistencia al Cliente (CAP) para que le ayuden si tiene preguntas, preocupaciones o quejas sobre sus servicios vocacionales de rehabilitación. CAP **no** proporciona servicios vocacionales directos de rehabilitación, como educación, capacitación o equipo. CAP es parte del MN Disability Law Center (MDLC). Vea nuestra hoja informativa [Proyecto de Asistencia al Cliente \(CAP\)](#)

Para más información sobre CAP o para solicitar servicios CAP, llame:
(612) 334-5970 (área metropolitana) 1-800-292-4150 (en el estado)

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2026 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.